



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Unidad Operativa de Adquisiciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de enero de 2012.

DISPOSICIÓN UOA N° 02/2012

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1903 y N° 2095; la Resolución CCAMP N° 11/10, la Disposición UOA N° 66/11, y la Actuación Interna N° 20633/11 del registro de esta Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto de la presente, tramita la contratación del servicio de impresión y encuadernación de ejemplares del Nomenclador Tributario del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que en tal sentido, mediante la Disposición UOA N° 66/11, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 15/11, tendiente a lograr la contratación del servicio de impresión y encuadernación de tres mil (3.000) ejemplares del Nomenclador Tributario del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I la integró, con un presupuesto oficial de pesos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta (\$53.250,00) IVA incluido.

Sistema de Gestión de Calidad certificado
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION
DE LA CALIDAD
RI -9000-3650



2012 – Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

F(D.UOA)V04

Que la mentada disposición fijó el acto de apertura para el día 15 de noviembre de 2011.

Que en cumplimiento de la normativa aplicable, se cursaron invitaciones a dieciséis (16) proveedores del rubro, según constancias de fs. 253/268; como así también a la titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público, Dra. Alicia Boero, para que realice el control concomitante del proceso, entre otros.

Que el llamado en cuestión fue publicado tal como lo indica el ordenamiento, encontrándose glosada la constancia de su publicación en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones (fs. 228) y en la página de Internet de este Ministerio Público Fiscal (fs. 250) y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 269/272).

Que el acto de apertura se llevó a cabo según las formalidades requeridas y los procedimientos pertinentes, según acta de fs. 277/278, recibándose en dicho acto las ofertas de las firmas GRÁFICA SUR EDITORA S.R.L. (\$39.810,00 IVA incluido) y ARTES GRAFICAS PAPIROS S.A.C.I. (44.820,00 IVA incluido), obrantes a fs. 279/302.

Que se dio intervención al área requirente a fin de que aquella emita informe técnico sobre las ofertas recibidas, lo cual se cumplió conforme surge de fs. 321, de donde puede extraerse que *“del examen de las ofertas, y desde el punto de vista técnico, consideramos que ambas empresas cumplimentan las expectativas con que ha sido concebido el pedido de impresión de los ejemplares”*.

Que a fs. 323/324, obra el Dictamen de Preadjudicación N° 16/11 emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, el cual fue publicado -conforme lo exige la normativa- en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones (fs. 340) en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal (fs. 327/328) y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 331/333). Asimismo, fue debidamente notificado a los oferentes (fs. 325/326), sin que se hubiesen presentado impugnaciones al mismo.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Unidad Operativa de Adquisiciones

Que por lo hasta aquí expuesto, compartiendo la recomendación realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, corresponde adjudicar al oferente GRÁFICA SUR EDITORA S.R.L. (CUIT 30-68521727-5) el Renglón N° 1 “Tres mil (3.000) impresiones y encuadernaciones de ejemplares del Nomenclador Tributario del MPF”, por la suma total de pesos treinta y nueve mil ochocientos diez (\$39.810,00 IVA incluido); con las condiciones y detalle de los anexos y modelos aprobados para la presente.

Que a fs. 344/346 el Departamento de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Oficina de Despacho, Legal y Técnica, tomó la intervención de su competencia, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes N° 1903, N° 2095, N° 3318 y N° 4041, la Resolución CCAMP N° 11/10 y la Resolución FG N° 126/07;

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento efectuado en la Licitación Pública N° 15/11 tendiente a lograr la contratación del servicio de impresión y encuadernación de tres mil (3.000) ejemplares del Nomenclador Tributario del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.,

Sistema de Gestión de Calidad certificado
bajo Normas IRAM -9001- 2008



GESTION
DE LA CALIDAD
RI -9000-3650



2012 – Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

F(D.UOA)V04

con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el gasto por la suma total de pesos treinta y nueve mil ochocientos diez (\$39.810,00) IVA incluido, imputable a la partida 3.5.3. del presupuesto del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio 2012.

ARTÍCULO 3º.- Adjudicar a la firma GRÁFICA SUR EDITORA S.R.L. (CUIT 30-68521727-5) el Renglón N° 1 *“Tres mil (3.000) impresiones y encuadernaciones de ejemplares del Nomenclador Tributario del MPF”*, por la suma total de pesos treinta y nueve mil ochocientos diez (\$39.810,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 4º.- Instruir a la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable para que adopte las medidas conducentes a la ejecución de la presente Disposición.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, notifíquese a los oferentes, a la Fiscalía General Adjunta en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal y oportunamente archívese. **FIRMADO: MIGUEL ANGEL ESPÍÑO. TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA C.A.B.A.**

DISPOSICIÓN UOA N° 02/2012.